



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; así como 93 numerales 1, 2, 3, inciso c) y 5, en relación con el 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de urgente y obvia resolución, de conformidad con los siguiente:

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa, tiene como objeto, exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a las autoridades del espacio público y de Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente, elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas del Municipio ya mencionado, con el objeto de mejorar la seguridad y belleza escénica de la ciudad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¡Escuchar, atender y gestionar las necesidades de nuestros representados es uno de nuestros deberes, como representantes populares!

Valle Hermoso es considerado como parte del centro agrícola más importante de México, destaca por sus actividades económicas, agricultura, ganadería e industria.

¡Valle Hermoso es tierra de gente trabajadora que se esfuerza día a día y lucha por obtener cosas grandiosas!

Sin embargo, durante el periodo de cosecha, sus principales avenidas se ven transitadas por una infinidad de camiones de carga que se destinan para ello.

Ahora bien, tanto el transportista, así como la población del municipio, viven con la problemática que a continuación les describo:

Los postes de la Comisión Federal de Electricidad, cuentan con las líneas de alta y baja tensión y a un nivel un poco más bajo, pero sujetos a los mismos postes de la CFE, tenemos una maraña de cables de todo tipo que se encuentran a muy baja altura, ocasionando un aspecto visual deprimente, además, provoca que algunos conductores de camiones de carga, conduzcan a muy baja velocidad, tratando de esquivar y de no derribar algún cable.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Inclusive algunos de ellos, contratan un acompañante, para subirse al techo del camión y así levantar los cables para no dañarlos, colocando en muy alto riesgo la vida de quien hace esa labor y de la ciudadanía de alrededor de esta maniobra.

Los mismos postes que ya soportan la carga de los de electricidad para lo que fueron calculados, representa un alto riesgo para los peatones y vehículos que circulan por las calles, porque pueden provocar la caída de líneas eléctricas, de transformadores o incluso la fractura de los postes.

En suma a lo anterior, también existe esta problemática en los postes de Teléfonos de México (Telmex), donde además de sus cables, también se sujetan otras compañías de servicio telefónico, de internet, datos y de fibra óptica, entre otros.

Sin duda alguna, esta lamentable situación viola las normas elementales del espacio público y desde luego de seguridad de la ciudadanía que transita por las calles y avenidas, además, desde el punto de vista de paisaje urbano, esta situación que se plantea ha venido a distorsionar la vista y el espacio público de la Ciudad, en todos los sentidos.

(En este momento, abro un paréntesis para comentarles que, también existen cables en las vías federales que suministran energía a la población, los cuales cruzan a lo ancho de la carretera, lo que también provoca retrasos e inseguridad para los transportistas de dimensiones excesivas que transitan por ellas.)

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la búsqueda del bienestar de la ciudadanía de Valle Hermoso y por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

considerase un tema de atención necesaria, sometemos a su consideración la siguiente acción legislativa, con base en:

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, sometemos a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a las autoridades del espacio público y de Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente, elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipio ya mencionado, con el objeto de mejorar la seguridad y belleza escénica de la ciudad.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 16 días del mes de junio de 2021.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. EDITH BERTHA RAMIREZ
GARCES**

DIP. MANUEL CANALES BERMEA

DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL**

**DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ**

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**

**DIP. ALFREDO VANZZINI
AGUIÑAGA**